ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN DE 21 DE JULIO DE 2025, DE LA SECRETARÍA GENERAL PARA LA INNOVACIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA OFICINA JUDICIAL DE CEUTA.

CATÁLOGO DE MÉRITOS

VALORACIÓN DE MÉRITOS

Conocimientos:

111 Derecho Procesal Civil.

112 Derecho Procesal Penal.

113 Derecho Procesal Contencioso-Administrativo.

114 Derecho Procesal Social.

115 Jurídicos Especializados.

116 Mercantil.

117 Familia.

118 Ley del Menor.

119 Criminología.

120 Psicología Clínica.

141 Informática

184 Estadística.

185 Registro Civil

590 Mediación intrajudicial

Experiencia en:

121 Orden Jurisdiccional Civil.

122 Orden Jurisdiccional Penal.

123 Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo.

C/ SAN BERNARDO, 21
28071 – MADRID
TEL: 91 390 42 55
FAX: 91 390 24 35

www.mjusticia.gob.es
sgicspj@mjusticia.es

124 Orden Jurisdiccional Social.

125 Oficinas de Registro y Reparto.

126 Orden jurisdiccional civil, materia Mercantil

127 Orden jurisdiccional civil, materia Familia, Infancia, Capacidad

134 Oficinas de Atención a las Víctimas.

135 Servicio Común de Actos de Comunicación.

137 Registros Civiles

591 Mediación intrajudicial

592 Dirección de Grupos de Trabajo.

593 Gestión de aplicaciones informáticas judiciales.

594 Ejecución Civil.

595 Ejecución Penal.

596 Manejo y puesta en funcionamiento de los medios audiovisuales.

597 Ejecución Contencioso-Administrativa.

598 Ejecución Social.

Código Seguro de verificación:	PF:f3Up-DCPy-aKbg-L2Ga	Página	2/2
FIRMADO POR	SOFIA PUENTE SANTIAGO (SG INNOVACIÓN Y CALIDAD SERVICIO PÚBLICO JUSTICIA)	Fecha	21/07/2025

https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:f3Up-DCPy-aKbg-L2Ga